



AVISO DE PRIVACIDAD

COORDINACION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Con fundamento en los artículos 1, 2, 6, 7, 21, 26, 27, 28 y demás relativo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Soledad de Graciano Sánchez, da a conocer su:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Ley General define como datos personales toda aquella información concerniente a una persona física, identificada o identificable, relativa a sus características físicas y datos generales como son: nombre, domicilio, estado civil, edad, sexo, escolaridad, número telefónico y datos patrimoniales; asimismo considera como datos personales sensibles aquellos relativos a su origen racial y étnico, las opiniones políticas, convicciones filosóficas, religiosas y morales, afiliación sindical o política, preferencias sexuales, estados de salud físicos o mentales, relaciones familiares o conyugales u otras análogas que afecten la intimidad.

De igual forma, en sus artículos 26, 27 y 28 establece la obligación para los sujetos obligados de informar a los interesados, titulares de datos personales, de modo expreso, preciso e inequívoco lo siguiente:

I. IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE QUE RECABA LOS DATOS PERSONALES. La Coordinación Municipal de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, con domicilio en Iturbide #550, Unidad Habitacional Rancho Pavón, Soledad de Graciano Sánchez, es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que sean proporcionados ante esta área administrativa, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

II. QUE SUS DATOS SE INCORPORARÁN A UN SISTEMA DE DATOS PERSONALES Y LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. La Coordinación Municipal de Derechos del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez hace de su



AVISO DE PRIVACIDAD

COORDINACION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

conocimiento que los datos de carácter personal que recaba serán tratados con un objetivo específico de acuerdo a la finalidad con la que fueron recopilados y se incorporarán, a un sistema de datos personales.

Esta Coordinación recopilará datos personales en forma obligatoria para el titular de los datos, cuando así lo establezca alguna disposición legal, como lo es en el caso de la recepción de quejas que se presentan por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Lo será de forma potestativa, cuando se presten servicios de asesoría, orientación y capacitación en materia de derechos humanos.

Para recabar datos personales, la Coordinación Municipal de Derechos del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez observará los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales; sin embargo, cuando el titular de los datos no desee proporcionarlos y estos sean indispensables para el trámite o servicio requerido, no será posible suplir esa deficiencia y se le informarán las consecuencias de su negativa a suministrarlos.

III. LOS MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN). El titular de los datos personales tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de él o ella, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones de esta Coordinación Municipal de Derechos Humanos (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante esta Coordinación Municipal de Derechos Humanos de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos



AVISO DE PRIVACIDAD

COORDINACION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

puede acudir a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de este Municipio, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

IV. DE LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS QUE PUEDAN EFECTUARSE, EN CUYO CASO DEBERÁ CONSTAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR. No se transmitirán los datos personales recabados por esta Coordinación Municipal de Derechos del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez para una finalidad específica, a menos que se cuente con el consentimiento del titular de los datos o cuando estos sean requeridos por cualquier autoridad conforme a sus atribuciones. De conformidad con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

V. EL PROCEDIMIENTO Y MEDIO POR EL CUAL EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES, LOS CAMBIOS QUE SE EFECTÚEN AL AVISO DE PRIVACIDAD. Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales, misma que se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página oficial <http://www.municipiosoled.gob.mx>.